

Acta No. 16

Hora de finalización : 20:30

En Soca a los 28 días del mes de junio de 2019 siendo la hora 18:20 da comienzo la Sesión ordinaria con los siguientes integrantes:

Alcalde: Roberto Rodríguez

Concejales: Isabel Cabana, Sasche Esquivel.

Concejales Suplentes: no hubo asistencia.

**Orden del día.**

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior
- 2) Compra Aire Acondicionado Salón Parroquial.
- 3) Nota solicitud de colaboración comisión organizadora Trail al Mosquito.
- 4) Nota solicitud de colaboración económica mensual Baby Fútbol.
- 5) Nota Liceo Soca.
- 6) Policlínica Piedras de Afilar.
- 7) Nota Escuela No. 125.
- 8) Actividad Vacaciones de Julio.

**Resumen de informes**

Se retoma el tema de la colaboración de la compra del aire acondicionado para el salón parroquial, la misma se realizará desde el Municipio.

Se lee nota presentada por comisión organizadora de competencia deportiva TRAIL al Mosquito, la que será apoyada por nuestro Municipio con la colaboración para la compra de premios y los trámites ante la UEP para solicitud de diferentes insumos necesarios.

Se lee nota presentada por Comisión de Baby Fútbol solicitando colaboración económica mensual para el pago del servicio de OSE y la compra de pequeños insumos.

Se lee nota presentada por grupo del Liceo de Soca presentando proyecto (Crear papel a partir de materia fecal de caballo) y solicitando colaboración para diferentes necesidades, este Concejo Municipal colaborará con el traslado de la materia desde el aras hasta el lugar de procesamiento.

Debido al vencimiento de comodato/acuerdo del Galpón de Piedras de Afilar donde funciona la policlinica comunitaria de ASSE, si bien el Mpio. Y la IDC ya iniciaron trámites para regularizar la situación de comodato con AFE; mientras se resuelve esto, se iniciaron conversaciones con la Directora de Rap Canelones Dra Alicia Sosa, y el Consejero de Primaria Mtro. Héctor Florit para que momentáneamente la misma funcione en un salón de la Escuela de Piedras de Afilar.

Se lee nota agradecimiento de Escuela No. 125, por colaboración en Kermesse para recaudar fondos para los viajes escolares.

Se extiende invitación para espectáculo para niños en el marco del proyecto Las Julietas, con motivo de las vacaciones de invierno, se realizará el lunes 1ro de julio a la hora 14, en el Salón Parroquial.

**Resoluciones.**

Resolución No.232 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza la rendición de gastos e inversiones de las compras comprendidas en Fondo Permanente.

Resolución No.233 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza la reposición del FP por \$634.32= periodo 01/07 a 31/07

Resolución No.234 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza el estimativo de gastos por \$449.850= periodo 01/07 a 31/07.

Resolución No.235 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de compra y colocación de aire acondicionado por \$21.000= a Dany Da Silva a pagarse con fondo FIGM.

Resolución No.236 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal Autoriza la colaboración económica puntual por \$14.000= a Comisión Organizadora Trail Soca a pagarse con fondo FIGM .

Resolución No.237 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza Colaboración económica mensual por \$1.000= a Comisión Baby Fútbol a pagarse con fondo FIGM

Resolución No.238 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza transposición de rubros.

Resolución No.239 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de combustible por \$500= a Rimizok S.A. A pagarse con fondo FIGM.

Resolución No.240 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de combustible por \$2.000= a Rimizok S.A. A pagarse con fondo FIGM.

Resolución No.241 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de combustible por \$2.000= a Rimizok S.A a pagarse con fondo FIGM.

Resolución No.242 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de combustible por \$3.000= a Rimizok S.A a pagarse con fondo FIGM.

Resolución No.243 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de combustible por \$2.505= a Rimizok S.A a pagarse con fondo FIGM.

Resolución No.244 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de combustible y aceite por \$1.973= a Rimizok S.A. A pagarse con fondo FIGM.

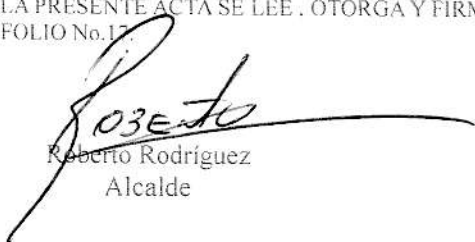
Resolución No.245 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de combustible por \$2.020= a Rimizok S.A. A pagarse con fondo FIGM.

Resolución No.246 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de combustible por \$1.000= a Rimizok S.A. A pagarse con fondo FIGM.

Resolución No.247 Aprobado 3 en 3 el Concejo Mpal. Autoriza el gasto de combustible por \$3.000= a Rimizok S.A. A pagarse con fondo FIGM.

**Próximo Concejo 10 de julio de 2019 hora 18:00.**

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SOCA EL DIA VEINTIOCHO DE JUNIO DE 2019, LA QUE OCUPA EL FOLIO No.17.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde

  
Isabel Cabana.  
Concejala.

  
Sasche Esquivel  
Concejala.

Guillermo Gutiérrez  
Concejala.

Luis Acosta  
Concejala.